



Un tatuaje como prueba de amor

Jueves 27 de junio de 2013, 18:55h

Marcial y Belinda mantenían una relación sentimental intensa aunque desde hacía poco tiempo, unos tres meses y medio, con encuentros sexuales frecuentes. Marcial se manifestaba bastante posesivo. Para comprobar su nivel de entrega, o si se prefiere, como prueba de amor, Marcial exigió a su novia que se hiciera un tatuaje, adorno epidérmico que es en la actualidad una práctica distendida y normalizada por más que a muchos nos horripile. Marcial estaba contrariado y reprochaba una infidelidad a su novia con derecho a roce, por lo que para restaurar la relación leexigió que se sometiera a un tatuaje y se grabase el nombre de Marcial. Éste no se limitó a sugerir o insinuar a Belinda el "tattoo" sino que actuó con exigencias, imponiéndole una obligación, a cuyo cumplimiento condicionó la continuidad de la relación. Y Belinda, viendo los tintes que estaba tomando la misma, lo denunció aportando mensajes y otras pruebas.



ENRIQUE ARNALDO
Catedrático y Abogado
331 artículos

Se van dando cuenta, queridos lectores, de que lo que parecía una novela de Estefanía está tomando forma jurídica. Y es que la realidad supera la mayor parte de las veces a la ficción.

La valoración jurídica que se contiene en la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia, que condena a Marcial por un delito de coacciones leves y una falta de vejaciones, es la siguiente: "La actitud descrita implica una posición de dominio que coarta y limita la libertad y dignidad de la mujer y revela que el acusado pretende someter y subyugar a su novia porque al parecer, y según sus propias palabras, "le había puesto los cuernos"; a ello responde el tatuaje y la contundencia al manifestarle que "no se iba a reír en su cara". Los hechos descritos integran todos los presupuestos legales del delito de coacción del artículo 172.2 del Código Penal".

Afortunadamente, Belinda denunció los hechos previamente a pasar por el tatuador, y se libró de esta forma de llevar de por vida impreso el sello de semejante perturbado que confundió a su novia con una pertenencia más.

La penalidad que le fue impuesta a Marcial no incluía el sometimiento al potro de tortura de las agujas del tatuador aunque lo justo (materialmente) es que las hubiera probado y que la leyenda que presidiera su frente en color azul cielo fuera simplemente: RESPETO.

P.S.: Un estudio denominado "Valores y punto de vista" (que desde luego no son los de Marcial) pone a los españoles a la cabeza de los europeos que menos confían en sí mismos. Parece que estamos completamente insatisfechos con nuestra vida y que desconfiamos también de la gente de nuestro alrededor. Los que más.

¿Alguien puede dar algún día una buena noticia?

violencia machista | violencia doméstica | violencia de género | opinión | separación de poderes

enrique arnaldo | Un tatuaje como prueba de amor

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Si (0) No(0)

+ 0 comentarios



PRESUME DE MADRID



JESÚS AMILIBIA
DEVASTADOR DIARIO DE
LA PIEL AUSENTE

Luis María Anson
Presidente de EL IMPARCIAL



ÚLTIMAS NOTICIAS

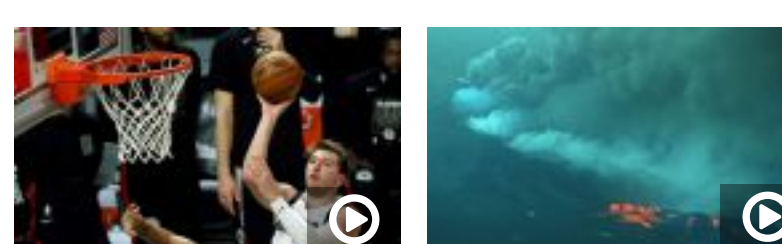
- El Mallorca empatra dos veces al Elche | 2-2
- El Atlético aumenta su desconfianza contra el Valencia | 3-3
- GP Algarve. Acosta, perla española del motor, campeón histórico de Moto3
- NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos
- La Real Sociedad se aferra al liderato en Pamplona | 0-2

EDITORIALES

- Sánchez y sus socios, envabietados por el éxito de Ayuso
- Casado tiene razón: los presupuestos son falsos, radicales y ruinosos



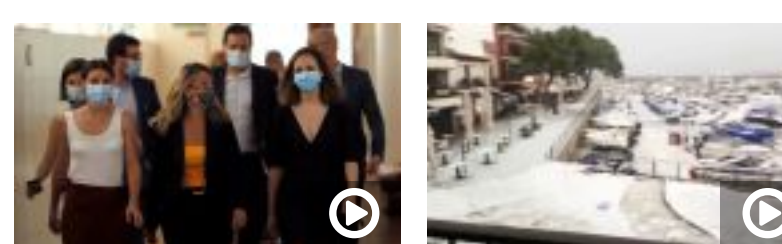
VÍDEOS



NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos



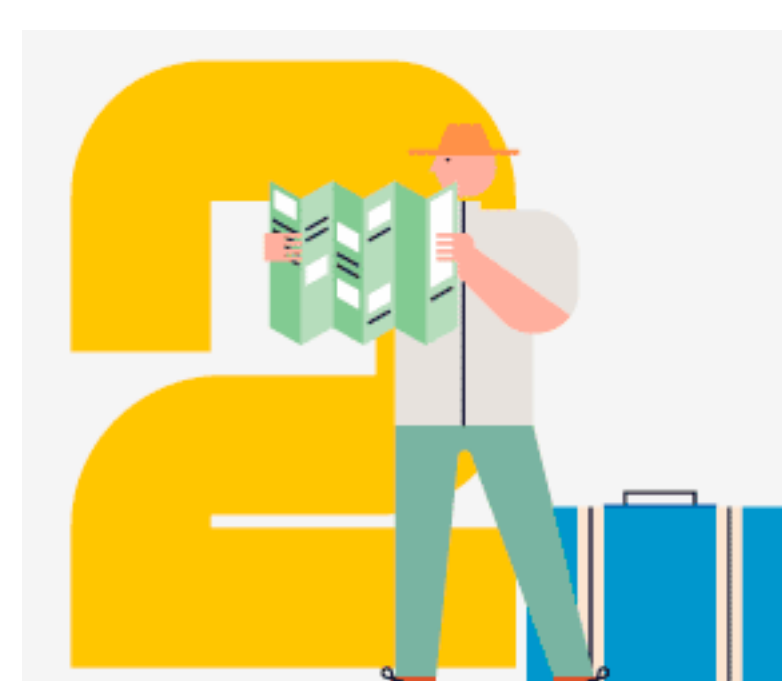
Cincuenta días de erupción: el volcán de Cumbre Vieja redobla su actividad



Yolanda Diaz prepara su plataforma electoral con Colau y Oltra, pero sin Podemos



Una impresionante granizada cubre de blanco Cala Rajada, en Mallorca



6ª CIUDAD DE EUROPA
MÁS ATRACTIVA
PARA STARTUPS

fDi Tech Cities of the Future 2021



MADRID

EL IMPARCIAL

(C) 2008 Editorial Imparcial de Occidente SA
Alfonso XII, 36 4º 12. - 28014 Madrid
Tel. 917583912 - redaccion@elimparcial.es